

Viernes, 1 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

CORRECCIÓN DE ERRORES. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo de una plaza Agente de Policía Local.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, con fecha 29 de septiembre de 2021, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

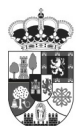
Detectado error material en la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2021 por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de 1 PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

En virtud de lo establecido en el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO rectificar el siguiente error material observado en la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2021, haciendo constar la siguiente subsanación:

Donde dice:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
41	MARTÍN MARTÍN	JOSÉ LUIS	*****661-L



Viernes, 1 de octubre de 2021

Debe decir:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
41	MARTÍN HERNÁNDEZ	ANDRÉS	*****661-L

Moraleja, 29 de septiembre de 2021

Alejandra Méndez-Trelles Chica

SECRETARÍA GENERAL

